

Instituto de Legalización de la Propiedad

Dra. Vanda Guiomar Pignato (junio 2014 a mayo 2019) No vigente

Institución: Instituto de Legalización de la Propiedad

Comité, Junta, Consejo u otro: Consejo Directivo del ILP

Nombre: Dra. Vanda Guiomar Pignato (junio 2014 a mayo 2019) No vigente

Teléfono: 2248-9600

Email: vpignato@inclusion-social.gob.sv

Cargo: Secretaria de Inclusión Social/Miembro del Consejo Directivo del ILP

Dirección: Alameda Manuel Enrique Araujo 5500, San Salvador

Curriculum:

Vanda Pignato, brasileña de nacimiento, es abogada dedicada desde los orígenes de su carrera a la materia de derechos humanos y en el área de las relaciones internacionales, destacando entre otros acontecimientos, el hecho de haber sido una de las fundadoras de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil.

Fue representante en Brasil del Servicio Universitario Mundial. Y en la década de los Ochenta participo en diferentes misiones de verificación de los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado en El Salvador. En 1992 llega a El Salvador a dirigir el Centro de Estudios Brasileños y empieza un importante trabajo de promoción del arte y la cultura brasileña, así como en el acercamiento de los lazos culturales y de cooperación entre ambos países, lo que le mereció importantes reconocimientos tanto en Brasil como en El Salvador.

En el año 2009 fue nombrada Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la República, una Secretaría Presidencial inaugurada por el nuevo Gobierno con el propósito de formular políticas públicas con enfoque de derechos humanos que aseguren la realización, el respeto y la garantía de los derechos humanos de los sectores tradicionalmente excluidos en El Salvador, como son las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las diversidades sexuales, y la niñez en condición de calle. Como resultado de su mandato, se promovieron en los últimos años las más trascendentales reformas que han permitido reducir los niveles de exclusión de estos sectores.

Fortaleciendo la institucionalidad del Consejo Nacional para la Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), y del Consejo Nacional para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (CONAIPAM), y generando un Decreto Ejecutivo que prohíbe toda forma de discriminación en la Administración Pública por razones de orientación sexual y de identidad de género, que han cambiado considerablemente las relaciones entre ésta y los diferentes sectores de la diversidad sexual. Fue Presidenta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), mediante el cual se formularon las políticas públicas relacionadas con el adelanto de la mujer, y se controló el funcionamiento de la Administración Pública en esta materia. Durante su gestión se aprobó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, así como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer.

Fue nombrada como Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud de El Salvador (CONJUVE). Asimismo, en abril de 2010 fue electa Presidenta del Comité Interamericano para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) que forma parte de la Organización de los Estados Americanos. Como Secretaria de Inclusión Social de El Salvador formuló, proyectó e implementó el Programa "Ciudad Mujer", un centro integral e integrado de servicios especializados para las mujeres, que busca incidir positivamente en variables que pueden determinar mejores niveles de adelanto de la mujer, así como de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), particularmente los que atañen a temáticas de género. La iniciativa del Programa "Ciudad Mujer" ha sido considerada por el Presidente del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), como un "modelo exitoso que debería implementarse en los países latinoamericanos" y ha llevado a ser merecedora de reconocimientos internacionales.

Como Primera Dama de la Nación ha estimulado una discusión en el seno del Gobierno salvadoreño para formular una política de asistencia social con enfoque en derechos humanos, que permita superar los paradigmas del tradicional "asistencialismo" con el que, en muchos países de América Latina, se ha asociado la figura de la Primera Dama. La Dra. Vanda Pignato, fue juramentada como Secretaria de Inclusión Social y como Presidenta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para el periodo de 2014 a 2019. Técnica En Periodismo. Estudios de Licenciatura en Jurisprudencia en la Universidad de El Salvador Licenciatura en Jurisprudencia. (1 año y seis meses) Diplomado: Locutor Operador para Radio y Televisión Otorgado por COMSAL: Comunicadores Salvadoreños. Capacitaciones Recibidas:Técnicas para el buen servicio y Formación Profesional en el área de la administración en los gobiernos locales. Otorgado por INSAFORP. Participación en 7 CONGRESOS con diversos temas sobre la Administración de los gobiernos locales en el Salvador, Otorgados por la Corporación de Municipalidades de la República de el Salvador, COMURES. Técnicas en el área de la Contabilidad Gubernamental, Otorgado por la Universidad de El Salvador. Capacitación con el tema derechos humanos y la no violencia en contra de las mujeres otorgado por las DIGNAS. Excelencia en el Servicio al Cliente, INSAFORP Dinámica de Grupo y Comunicación, INSAFORP. Experiencia Laboral: Diputada Propietaria por el Departamento de San Salvador (Durante 2 legislaturas 2006 - 2012), periodo el que se integró a las comisiones de Asuntos Municipales, de Modernización y la de Juventud y Deportes, logrando consensos con las diferentes grupos parlamentarios e instituciones del Estado para aprobar proyectos de iniciativas de Ley en beneficio de la población salvadoreña, entre ellos: la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Ley de Juventud, Reformas al Código Municipal, Leyes de Límites Territoriales, Leyes de Impuestos Municipales, entre otras. Alcaldesa del Municipio de Ayutuxtepeque, San Salvador en el período 2003 - 2006. Promotora Social en defensa de niños y niñas (Período 1998 - 2002) Promotora Social de Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque (Período 2002 - 2003) Coordinadora y Promotora Agrícola en Alba Alimentos (periodo 2012 -2014),entre otros.